

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Viedma, a los 29 días del mes de marzo de 2021, siendo las once (11:00) horas, en la sede de la Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, sita en calle Laprida N° 292, se procede a la apertura de los sobres de la LICITACION PUBLICA N° 004/21, llevado a cabo para la CONTRATACION DE UNA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA ORGANISMOS DE LAS CIUDADES DE SAN CARLOS DE BARILOCHE, INGENIERO JACOBACCI Y EL BOLSÓN.-

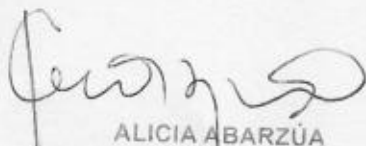
Con la presencia de la Directora de Compras, Ventas y Contrataciones, Sra. Alicia Abarzúa y la Secretaria de Actas, Cecilia Coleffi.

Iniciado el Acto de Apertura resultó:

OFERTA Nro. 1: -REITIGH CONSULTORA S.A.S, cotiza el único renglón licitado por la suma de PESOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 32.298.600,00), ofrece una bonificación de \$3.298.734,00. Agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 322.986,00, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Unico de Libre Deuda, Constancia de Afip, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, REDAM, antecedentes de la empresa. Registro de Proveedores en trámite.-

OFERTA Nro. 2: -AZETA S.R.L., cotiza el único renglón licitado por la suma de PESOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO DOS CON 80/100 (\$ 29.662.102,80), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 296.622,00, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Unico de Libre Deuda, Constancia de Afip, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, documentación y antecedentes de la empresa. Registro de Proveedores en trámite.-

OFERTA Nro. 3: -YAHUDI LTDA., el único renglón licitado por la suma de PESOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 32/100 (\$ 27.437.164,32), ofrece una bonificación de \$1.752.016,32. Agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 256.851,48, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Unico de Libre Deuda, Constancia de Afip, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, documentación y antecedentes de la empresa. Se encuentra inscripto en el Registro de Proveedores.-
No siendo para mas se da por finalizado el Acto, siendo las once veintisiete (11:27), firmando los presentes para constancia.-


ALICIA ABARZÚA
DIRECTORA
Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO


CECILIA COLEFFI